



LIGA RAFAELINA DE FÚTBOL

REGLAMENTO DEL FUTBOL INFANTIL AÑO 2018

ARTÍCULO 1º: CATEGORÍAS

- a) El Fútbol infantil se conforma con las siguientes categorías:

Categoría "A": niños nacidos en el año 2006
Categoría "B": niños nacidos en el año 2007
Categoría "C": niños nacidos en el año 2008
Categoría "D": niños nacidos en el año 2009
Categoría "E": niños nacidos en el año 2010
Categoría "F": niños nacidos en el año 2011
Categoría "G": niños nacidos en el año 2012/2013

ARTÍCULO 2º: CATEGORÍAS OFICIALES

- a) Se consideran oficiales las categorías "A", "B", "C" y "D". Serán puntuables solamente las categorías "A" y "B". Los jugadores deberán estar fichados en la Liga Rafaelina de Fútbol y se deberán confeccionar planillas oficiales de partidos.
- b) Las instituciones están obligadas a presentar en cada fecha, todas las categorías oficiales inscriptas.

ARTÍCULO 3º: ARBITRAJES

- a) Los partidos oficiales de las categorías "A", "B", "C" y "D", serán dirigidos por árbitros designados por la Liga Rafaelina de Fútbol.
- b) Los encuentros de las categorías "E", "F" y "G", podrán ser dirigidos por: Directores Técnicos, Preparadores Físicos, Delegados o toda persona que el Club local designe para tal función, incluidos los árbitros presentes, previo acuerdo de las partes interesadas.
- c) Para las categorías "C" y "D", los árbitros podrán ordenar el cambio de algún jugador, sin proceder a la expulsión directa, aunque a posteriori deberán informar al H. Tribunal de Penas y al club correspondiente para que pueda actuar como corresponda.
- d) En las categorías "C", "D", "E", "F" y "G" no regirá la Ley del Off-Side, y todas las faltas que se comentan en el campo adversario se cobrarán como tiros libres indirectos, exceptuándose los tiros de esquina y los penales. El arquero podrá tocar la pelota cuando recibe un pase de un compañero.
- e) En las categorías "C", "D" y "E", cuando la pelota pegue en uno de los palos (los que tendrán una protección) o travesaño de los arcos que se encuentran a los laterales, se considerará fuera de los límites del campo de juego, y por lo tanto se hará un saque lateral.
- f) Para todas las categorías es obligatorio el uso de canilleras.
- g) En todas las categorías se permitirá únicamente el uso de calzado con tapones de goma y/o plásticos. NO SE PERMITIRÁ EL USO DE TAPONES CAMBIABLES Y/O ALUMINIO.



(Sigue en Pág. 2)

ARTÍCULO 4º: TIEMPOS DE JUEGO

- a) Categorías "A": Los partidos tendrán una duración de cuarenta (40) minutos divididos en dos tiempos de veinte (20) minutos cada uno y un tercer tiempo de 20 minutos.
- b) Categoría "B" Los partidos tendrán una duración de cuarenta (40) minutos divididos en dos tiempos de veinte (20) minutos cada uno y un tercer tiempo de 15 minutos.
- c) Categorías "C", "D", "E", "F" y "G": Los partidos tendrán una duración de treinta (30) minutos divididos en dos tiempos de quince (15) minutos cada uno.
- d) Las Categorías "C" y "D" disputarán un "3º tiempo" de 15 minutos finalizado el partido.

ARTÍCULO 5º: MEDIDAS DE LAS CANCHAS

- a) Categorías "A" y "B": Las medidas serán las de una cancha oficial, con arcos y demarcación de áreas de acuerdo con el reglamento de FIFA.
- b) Categoría "C": Las medidas serán las de una media cancha oficial, con arcos de 5,50 metros de ancho por 2,00 metros de alto. Las áreas medirán 13 metros por 9 metros.
- c) Categorías "D" y "E": Las medidas serán las de una media cancha oficial, con arcos de 3,50 metros de ancho por 2,00 metros de alto. Las áreas medirán 13 metros por 9 metros.
- d) Categorías "F" y "G": En estas categorías las medidas serán dispuestas de común acuerdo por los clubes, con arcos de 2,00 metros de ancho y 1,50 metros de alto. Las áreas medirán 8,50 metros de largo por 6,50 metros de ancho.

ARTÍCULO 6º: CANTIDAD DE JUGADORES Y CAMBIOS

- a) Categorías "A", "B", "C" y "D": Jugarán 11 (once) jugadores titulares y 5 (cinco) jugadores suplentes. Los cambios serán de carácter obligatorio. Comenzarán a realizarse a partir de los 10 (diez) minutos de comenzado el partido y deberán estar completos ante de los 10 (diez) minutos de finalizado el partido. Los árbitros tendrán la obligación de controlar que los cambios se efectúen y de ser necesario, podrá parar el partido para que se realicen los mismos, antes de los 10 (diez) minutos del final del partido.
- b) Categoría "E": Jugarán 11 (once) jugadores titulares y 5 (cinco) jugadores suplentes. Los cambios serán sin límites.
- c) Categorías "F" y "G": Jugarán 9 (nueve) jugadores titulares y 5 (cinco) jugadores suplentes. Los cambios serán sin límites.
- d) Las instituciones están obligadas a presentar los respectivos equipos con la cantidad de jugadores que dispone el reglamento de FIFA (mínimo de 7 (siete) jugadores pudiéndose completar la planilla hasta la finalización del primer tiempo).

ARTÍCULO 7º: MEDIDAS DE LOS BALONES

- a) Categorías "A" y "B": Se utilizará balones N° 5
- b) Categorías "C", "D" y "E": Se utilizará balones N° 4
- c) Categorías "F" y "G": Se utilizará balones N° 3



ARTÍCULO 8º: DISTANCIA DE EJECUCION DE LOS TIROS PENALES

(Sigue en Pág. 3)

- a) Categoría "A" y "B": 11 metros.
- b) Categoría "C", "D" y "E": 9 metros.
- c) Categorías "F" y "G": 7 metros.

ARTICULO 9º: HORARIOS

- a) Categorías "C" y "D": 14 horas.
- b) Categoría "B": 15 horas.
- c) Categoría "A": 16 horas.

Cualquier modificación de los mismos por parte de algún Club, de manera permanente, debe ser informada a la Liga y puesta en conocimiento del resto de los Clubes con la anticipación necesaria.

Cualquier modificación de los mismos por parte de un Club por cuestiones extraordinarias (adelanto o postergación de partidos por Torneos por ejemplo), debe ser informada a la Liga y ratificada por el Club rival de turno con la anticipación necesaria.

ARTICULO 10º: SITUACIONES NO PREVISTAS

- a) Todo hecho que no estuviese contemplado en el presente reglamento será puesto a consideración en la primera reunión del Consejo Asesor de Fútbol Infantil, posterior al hecho ocurrido. Si el mismo tuviere carácter general, será incorporado al mismo con su artículo correspondiente.